

## ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

NIT. 860.325.638-4

CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

<b>FECHA</b>	<u>26/04/2020</u>	<b>PROCESO:</b>	<u>OC-271-2020</u>
<b>PROVEEDOR:</b>	<u>PRODUPORK S.A.S.</u>	<b>ÁREA:</b>	<u>Técnica</u>
<b>NIT - y/o C.C.:</b>	<u>901.170.324-8</u>	<b>PROGRAMA:</b>	<u>Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial</u>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<u>Cra 21 N. 12-31</u>	<b>POYECTOS</b>	<u>Acompañamiento y fortalecimiento cadena productiva porcícola en sostenibilidad ambiental y R.S.E</u>
<b>CIUDAD</b>	<u>Barranquilla</u>		

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, tiene la necesidad de comprar carne de cerdo en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial (RSE) y promoción al consumo de la carne de cerdo. Lo anterior, a nivel nacional. El producto que se requiere comprar son: 233 Kg de brazo de cerdo aprox, 117 Kg Bondiola de cerdo aprox, y 233 Kg de Pierna de cerdo aprox, empacado al vacío, con disponibilidad de despacho a 3 puntos de la ciudad de Barranquilla, en lona blanca para alimentos mínimo 20 Kg y máximo 40 Kg.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es la compra de:

1. 233 Kg de brazo de cerdo aprox,
2. 117 Kg Bondiola de cerdo aprox
3. 233 Kg de Pierna de cerdo aprox
4. Entregar el producto empacado al vacío en lona blanca para alimentos mínimo 20 Kg y máximo 40 Kg.
5. Entregar en tres puntos dispuestos por Porkcolombia- FNP en la ciudad de Barranquilla

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Proveer :

1. 233 Kg de brazo de cerdo aprox,
2. 117 Kg Bondiola de cerdo aprox
3. 233 Kg de Pierna de cerdo aprox
4. Entregar el producto empacado al vacío en lona blanca para alimentos mínimo 20 Kg y máximo 40 Kg.
5. Entregar en tres puntos dispuestos por Porkcolombia- FNP en la ciudad de Barranquilla

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de HASTA SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 6.700.707)

### B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a los 15 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 20 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

### D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

## ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

NIT. 860.325.638-4

CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Barranquilla.

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

#### V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa PRODUPORK S.A.S, debido a que fue seleccionada en el proceso de contratación CD-225-2020 "Convocatoria para conformar un banco de oferentes para proveedores de carne de cerdo colombiana, en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad ambiental de la cadena porcícola nacional".

#### VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

#### VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, y en su ausencia por el Subdirector de Oferta Tecnológica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

#### VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: \_\_\_\_\_

Área: TÉCNICA

Programa: Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial

Proyecto: Acompañamiento y fortalecimiento cadena productiva porcícola en sostenibilidad ambiental y R.S.E

Dispon. Presupuestal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE

NOMBRE: Fernando Rojas Bermúdez

CARGO: Director Investigación y Transferencia de Tecnología

\_\_\_\_\_  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: Jeffrey Fajardo López

CARGO: Presidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
A. F. Rojas

PRODUPORK S.A.S.  
NIT. 901.170.324-8  
GERENCIA

\_\_\_\_\_  
VoBo. JEFE JURIDICO

\_\_\_\_\_  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: PRODUCTORES PORCICOLA DE LA COSTA SAS

NIT - C.C. 901170324-8